

1

S/C. 3.^a de Mina n.º 45.

México, Septiembre 25 de 1920.

Al Señor General de División
Alvaro Obregón. Presente.

Muy respetable Señor General:

No tengo ningunos méritos para molestar la ocupada atención de usted, porque jamás he sido político ni revolucionario; pero me basta saber que usted ayuda y protege a los hombres de orden que no buscan el desprestigio de los demás en beneficio propio.

Antes de que se iniciara la revolución que felizmente ya toca a su fin, contaba con los recursos necesarios para trabajar por cuenta propia, recursos que, paulatinamente fueron acabándose por razones que no pueden escaparse a la penetración de usted.

Sería muy largo detallar a usted el sinnúmero de contratiempos y privaciones que posteriormente he sufrido por falta de trabajo; pero sea por cuestión de carácter o por otras circunstancias que me han retenido en el medio en que he vivido siempre, jamás he pensado en mezclarme en política que las mas veces obliga a alabar a quien no lo merece, o a deturpar a quien por su ilustración y civismo, es digno, como usted, de las simpatías y respeto de sus conciudadanos.

En estos momentos, Señor General, en que

me encuentro sin un pan que llevar á mi familia, y sin esperanza de hallar un medio que satisfaga esa necesidad, no obstante los esfuerzos que hago para conseguirlo, me aterra la idea de convertirme en un picaro para proveerme de lo que me hace falta.

A pesar de ser ya un viejo, aun conservo las energías suficientes y las aptitudes necesarias para desempeñar en cualquier trabajo; bien en el campo, ó bien en escritorio; para lo primero, cuento con conocimientos prácticos en agricultura, y para lo segundo, no desconozco la contabilidad, y lo demás que con ella está relacionado.

Para llevar á usted al convencimiento de todo lo que he expuesto, apelo á los testimonios de los caballeros Abogados Alberto M. González y Manuel Gutiérrez Guerrero; aquel Magistrado de la Suprema Corte, y éste Magistrado del Tribunal de Justicia en el Distrito Federal. El Sr. Lic. González, llevado por un sentimiento de generosidad hácia mi, me tuvo en su bufete un corto tiempo, y el Sr. Lic. Gutiérrez hizo conocimiento conmigo por haber sido apoderado judicial del dueño de la finca rústica en que prestaba mis servicios como administrador.

Si estas verídicas informaciones impresionan favorablemente el ánimo de usted, habiéndolo resuelto, Señor General, el problema para poner término á las privaciones de que soy víctima por falta de trabajo.

Con sentimientos de sincero agradecimiento por todo lo que usted tenga á bien hacer en mi obsequio, cábenme la satisfacción de ponerme á sus órdenes, y suscribirme su afno. atento y respetuoso S. S.

Salomé Cortés.